

1
2
3
4
5
6
7

N° 12.567

Costa Rica, lunes treinta de noviembre del dos mil veintiuno, a las nueve horas.

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia:

Directivos:

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario
Sra. Ruth Alfaro Jara
Sr. Mario Carazo Zeledón
MBA. María Magdalena Rojas Figueredo
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Banca

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

Empresarial e Institucional:

Subgerente General de Riesgo y Crédito:

M.Sc. Allan Calderón Moya

Subgerente General de Operaciones:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Banca de

Desarrollo y Personas:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

8
9

ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams, garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

17
18

ARTÍCULO 2.º

La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, expresó: “Buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 12.567 de hoy 30 de noviembre. Iniciaríamos con la aprobación del orden del día. ¿Alguna observación?”. Al no haberla, indicó: “Bien, si no hay observaciones, estaríamos dando el orden del día por aprobado”. Los directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 12.567 de la Junta Directiva General.

(J.R.D.)

29
30

ARTÍCULO 3.º

Con respecto a las actas de las sesiones celebradas la semana anterior, la directora señora Jeannette Ruiz Delgado preguntó: “¿Alguna observación al acta 12.565?”.

33

1 El director González Cuadra respondió: “No tengo”.

2 El director Arias Aguilar contestó: “Ninguna”.

3 La directora Ruiz Delgado expresó: “Si no hay observaciones, estaríamos dándola por
4 aprobada. Pasaríamos al acta de la pasada sesión extraordinaria 12.566. ¿Alguna
5 observación?”.

6 El director Arias Aguilar respondió: “Ninguna de mi parte”.

7 La directora Ruiz Delgado indicó: “Bien, si no hay observaciones, estaríamos dándola
8 por aprobada”.

9 Los directivos mostraron su anuencia.

10 **Resolución**

11 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** las actas de
12 las sesiones ordinaria número 12.565 y extraordinaria número 12.566, celebradas el
13 22 y 24 de noviembre del 2021, respectivamente.

14 (J.R.D.)

15

16

17 **ARTÍCULO 4.º**

18

19 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 29 de
20 noviembre del 2021, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General
21 que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
22 pendientes de cumplimiento.

23 La directora Ruiz Delgado manifestó: “El día de hoy no saldría ningún acuerdo. ¿Doña
24 Cinthia?”.

25 La señora Vega Arias indicó: “Así es, doña Jeannette”.

26 La directora Ruiz Delgado dijo: “Bien, muchas gracias. Pasaríamos al punto 1.d”.

27 **Resolución**

28 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
29 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría
30 General, con corte al 29 de noviembre del 2021.

31 (C.V.A.)

32

33

34 **ARTÍCULO 5.º**

35

36 El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó el resumen ejecutivo de
37 fecha 30 de noviembre del 2021, al cual se adjunta el memorando AGM-033-2021 del
38 24 del mismo mes, suscrito por él, mediante el cual solicita autorización para
39 disfrutar de vacaciones los días 7, 15, 24 y 31 de diciembre del 2021, con cargo al
40 período correspondiente.

41 La directora Ruiz Delgado indicó: “¿Están de acuerdo en otorgarle vacaciones esos
42 días a don Ricardo? Les solicitaría la firmeza del acuerdo”.

43 Los directivos estuvieron de acuerdo.

44 La directora Ruiz Delgado acotó: “Bien, muchas gracias”.

45 **Resolución**

46 **Considerando** la solicitud presentada mediante el memorando AGM-033-2021 del
47 24 de noviembre del 2021, anexo al resumen ejecutivo del 30 del mismo mes, **POR**
48 **VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: autorizar**
49 vacaciones al auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, los días 7, 15, 24 y 31 de
50 diciembre del 2021, con cargo al período correspondiente.

51 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
52 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

1 **Comuníquese** a Auditor General y Dirección Corporativa de Desarrollo Humano.
2 (R.A.J.)
3
4

5 **ARTÍCULO 8.º**

6
7 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo
8 SGRC-377-2021, de fecha 19 de noviembre del 2021, al que se adjunta la capacitación
9 denominada ***Gestión de Riesgos Operativos***, como parte del plan de formación de
10 la Junta Directiva General para el período 2021, aprobado en el artículo 16.º, sesión
11 12.505 del 11 de enero del 2021.

12 La directora Ruiz Delgado comentó: “Doña Kattia nos va a hacer la capacitación.
13 Igual, doña Kattia, le voy a pedir que al final de este tema nos haga la presentación
14 del informe integral de riesgos, para que no tenga que estar pendiente de estarse
15 reincorporando. Entonces, vamos a ver el punto 4.b con esta capacitación. Adelante,
16 tiene usted la palabra”.

17 La señora Ramírez González dijo: “De acuerdo. Muchas gracias. Este es un tema
18 informativo. Como todos los meses, traemos un tema de relevancia en materia de
19 gestión de riesgo”. Luego, inició la capacitación comentando que el riesgo operativo
20 tiene personalidad propia y es el más complejo, debido a la diversidad de causas,
21 eventos y consecuencias que lo generan o que puede generar este tipo de riesgo. Indicó
22 que las pandemias están catalogadas dentro del riesgo operativo. Acotó que posee
23 una gestión descentralizada, porque reside en la buena gestión de todos los procesos
24 en los que se origina; por tanto, intervienen todas las áreas de la entidad. Manifestó
25 que la gestión del riesgo operativo es lo más íntimo de una empresa, en virtud de que
26 es un riesgo que se encuentra en todos los procesos en los cuales el Banco materializa
27 su negocio. Posteriormente, manifestó que, en términos generales, por riesgo se
28 entiende la posibilidad de ocurrencia de eventos adversos (probabilidad y perjuicio),
29 así como la incertidumbre acerca de los resultados futuros (la existencia del riesgo
30 nos impide saber con certeza lo que va a ocurrir en el futuro). Añadió que hay dos
31 conceptos relevantes a considerar, a saber: i) arriesgar: probabilidad de que se
32 presente un perjuicio; ii) apostar: probabilidad de beneficio en corto, mediano o largo
33 plazo. De seguido, expresó que el riesgo operativo es la posibilidad de sufrir pérdidas
34 económicas, debido a la inadecuación o a los fallos de los procesos, el personal y los
35 sistemas internos, o bien, a causa de acontecimientos externos. Señaló que esta
36 definición incluye el riesgo legal y el de tecnologías de información; pero, excluye el
37 riesgo estratégico y el de reputación. En cuanto a algunos puntos clave, doña Kattia
38 destacó que es una posibilidad relacionada con pérdidas económicas, causada por
39 procesos, personal, sistemas internos o externos. Por otra parte, expuso acerca de los
40 roles y relaciones para la gestión de riesgo operativo. Al respecto, indicó que se integra
41 con un enfoque en doble sentido: *Bottom-Up* y *Top-Down*. Dijo que la Junta Directiva
42 General tiene el rol de aprobar marcos, recursos, políticas, entre otros; luego, el
43 Comité de Riesgos también debe analizar las políticas, los límites y las metodologías
44 de gestión de riesgos. Externó que se toman en cuenta los equipos de apoyo, que se
45 encargan de gestionar algunos aspectos más específicos. Añadió que la Dirección de
46 Riesgos Operativos contribuye con procedimientos, herramientas y metodologías
47 para la gestión de este riesgo; además, mantiene una relación constante y amplia
48 comunicación con los dueños de procesos, que son los que identifican, reportan y
49 mitigan los riesgos. Dijo que las jefaturas gestionan el riesgo operativo en el ámbito
50 de su responsabilidad, y los colaboradores cumplen las normas, procedimientos y
51 reportan eventos. Seguidamente, amplió detalles acerca de las etapas para la gestión
52 de riesgos operativos. En cuanto a cómo se administra el riesgo operativo en el

1 Conglomerado, doña Kattia se refirió a la valoración cualitativa (gestión antes de su
2 ocurrencia por medio de reporte de incidentes, de eventos potenciales y mapeos de
3 riesgos operativos) y a la valoración cuantitativa (los eventos ocurridos sirven para
4 gestionar por medio de indicadores, perfiles y límites). Apuntó que ambos modelos
5 deben coexistir y se debe considerar la integración, capital en riesgo, bases de datos,
6 indicadores, autoevaluaciones, políticas, procedimientos y gestión de procesos. De
7 seguido, mostró el mapa de riesgo. Con respecto a cómo se impacta el negocio, resaltó
8 el pensamiento basado en riesgo, cultura de riesgo, cumplimiento legal, visión
9 transversal, optimización de recursos, priorización en la gestión, mitigación del
10 fraude y posibles pérdidas económicas y eficiencia organizacional. Posteriormente,
11 amplió detalles acerca de lo que hacen en los siguientes bloques: comunicación,
12 formación, automatización, cuantificación y generación de valor. En cuanto a
13 comunicación, dijo que realizan reportes de nuevos riesgos identificados, solicitud de
14 mejoras en las actividades para autoevaluación, reporte de incidencias para
15 activación de la cuenta contable 147 y el reporte de eventos sin pérdidas. Luego, se
16 refirió a la formación. Externó que participan en las certificaciones de la CIS y en el
17 desarrollo del plan de cultura que trabajan muy transversal con toda la institución,
18 incluidas las subsidiarias. En lo que respecta a automatización, señaló que trabajan
19 muy fuerte en la optimización de los procesos operativos internos y de construcción
20 de indicadores. Agregó que el equipo de Modelación de Matemática los apoya en ese
21 tema, sobre todo considerando que la norma Sugef 24-21 contempla la eficiencia y
22 automatización como una de las variables que se van a medir a nivel de la gestión de
23 riesgos. En lo referente a cuantificación, acotó que hace dos años ingresó una actuario
24 a la Dirección General de Riesgos que ha hecho cambios muy grandes en la parte de
25 cuantificación de riesgos operativos y, con respecto a la generación de valor, expresó
26 que se da una participación activa en iniciativas de cambio, proyectos institucionales,
27 células colaborativas, etcétera. Seguidamente, presentó una imagen tomada del Foro
28 Económico Mundial de en la que se aprecia la evolución de eventos económicos, así
29 como ambientales, sociales y tecnológicos, que empiezan a tomar mayor relevancia.
30 Comentó que los riesgos no financieros son transversales en la organización y cobran
31 relevancia en las instituciones financieras (riesgo de cumplimiento y conducta,
32 gestión de riesgo climático). Señaló que analizan e investigan nuevas metodologías
33 para la gestión de riesgos no financieros, riesgo de personal y riesgos de conducta
34 organizacional, que son indicadores bastantes básicos; pero, se encuentran en la
35 recolección de la información para poderlos monitorear. Asimismo, dijo que se
36 incorporan criterios cuantitativos en valoraciones de riesgos operativos que ayuden
37 en la toma de decisiones organizacionales basada en datos, así como una gestión
38 integral y transversal generando mayor objetividad y eficiencia de los procesos
39 realizados en apoyo de los objetivos estratégicos. Después, presentó un mapa sobre el
40 avance en la gestión de riesgos no financieros en el que se visualizan varios riesgos
41 en zona de tolerancia. Agregó que se está trabajando en esos riesgos, específicamente
42 en cuanto a disponibilidad de *data*, así como a automatización para disminuir
43 eventuales impactos negativos en esa gestión y ubicar esos indicadores en zona *verde*.
44 Por último, se refirió a la gestión cuantitativa, la cual, según indicó, está muy bien
45 mapeada y es más robusta producto de la implementación de árboles de decisión, del
46 VaR de Riesgo Operativo, IAR, IRO (indicador de riesgos operativos que se hace con
47 un algoritmo matemático) y el riesgo climático, que considera no solamente riesgo
48 operativo, sino los otros riesgos y el impacto en suficiencia patrimonial. Agregó que
49 trabajan en conjunto con la Subgerencia General de Operaciones en la definición de
50 los límites transaccionales para establecer metas a nivel de sistemas.
51 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias, doña Kattia. No sé si hay alguna
52 consulta o comentario. ¿Doña Ana Isabel?”.

1 La directora Solano Brenes comentó: “Un gusto en saludarla, doña Kattia, muchas
2 gracias. Quería consultarle si en la matriz donde se incorpora el impacto de la
3 participación del mercado se realizó alguna sensibilización en el mercado para medir
4 ese impacto y, si realmente se hizo la sensibilización, cuáles fueron los resultados o cómo
5 es que se cuantificó esa parte”.

6 La señora Ramírez González indicó: “¿Doña Ana, cuando se refiere a mercado a cuál
7 parte de refiere?”.

8 La directora Solano Brenes respondió: “En general, a la implementación. En la matriz
9 de riesgos cuando se incorpora el impacto de la participación del mercado
10 propiamente, si se hizo alguna sensibilización en lo que es participación de mercado”.

11 La señora Ramírez González mencionó: “Claro, ya le entiendo, participación de
12 mercado. Sí, de hecho, está dentro de la gestión de riesgos operativos, en una de las
13 filminas que veíamos por ahí. La parte de contexto interno y externo es parte del
14 tema; por ejemplo, voy a detallar acá un poquito más el tema de las Fintech, el tema
15 de los competidores, el tema de las nuevas metodologías de gestión que se están
16 utilizando a nivel de competidores, no necesariamente regulados, sino, incluso, los no
17 regulados, temas de, por ejemplo, cumplimiento normativo, que es algo que también
18 viene de afuera y que hace que haya asimetrías en la competencia, propiamente a
19 nivel de intermediación, y me refiero con esto a sectores que no están regulados y que
20 sí compiten de una u otra manera dentro del ámbito de intermediación financiera.
21 Entonces, esas identificaciones de factores externos como estos que estoy
22 mencionando: normativo, legal, temas de Fintech, metodologías, etcétera., es parte
23 de. De ahí un poco de lo que esto genera finalmente, que son recomendaciones hacia
24 distintas áreas en cuanto a, por ejemplo, temas de innovación, temas de ser
25 disruptivos en cuestiones metodológicas, pensando un poquito, por ejemplo, en la
26 parte de riesgo de crédito, en modelos no tradicionales, por poner una palabra, y de
27 cara a esto que usted menciona de participación del mercado. ¿Cuáles otras acciones?
28 Bueno, hemos estado en un acercamiento, también, con este grupo que se llama
29 Fintech del Banco Central, bueno, en general del Conassif, precisamente para
30 impulsar —ahí tenemos una propuesta— temas de regulación en este segmento.
31 Entonces, es parte de lo que hemos hecho de cara a esto que usted me consulta”.

32 La directora Solano Brenes externó: “Muchas gracias, ya se aclara más. Todo ese
33 conjunto de sensibilizaciones fueron lo que se realizó para medir ese impacto,
34 entonces. ¿Podría interpretarlo de esa manera?”.

35 La señora Ramírez González respondió: “Sí, es parte de la primera etapa en cuanto
36 al contexto”.

37 La directora Solano Brenes indicó: “O.K., de acuerdo, muchas gracias”.

38 La señora Ramírez González expresó: “Con todo gusto”.

39 La directora Ruiz Delgado dijo: “Bueno, muchas gracias. No sé si hay alguna otra
40 pregunta o algún comentario. Si no hay preguntas ni comentarios estaríamos dando
41 por recibida esta capacitación sobre gestión de riesgos operativos”.

42 **Resolución**

43 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: dar por recibida** la
44 capacitación titulada ***Gestión de Riesgos Operativos***, adjunta al resumen ejecutivo
45 SGRC-377-2021, de fecha 19 de noviembre del 2021, impartida en esta oportunidad
46 por la señora Kattia Ramírez González, directora general de Riesgos a.i., como parte
47 del plan de formación de la Junta Directiva General para el año 2021, aprobado en el
48 artículo 16.º, sesión 12.505 del 11 de enero del 2021.

49 **Comuníquese a** Gerencia General, Subgerencia General de Riesgo y Crédito, y
50 Dirección Corporativa de Desarrollo Humano.

51 (B.A.A.)

52

ARTÍCULO 10.º

La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó el oficio BNVital-GG-338-2021, de fecha 17 de noviembre del 2021, suscrito por el señor Hermes Alvarado Salas, gerente general de BN Vital, OPC, S.A., mediante el cual solicita, respetuosamente, a la Junta Directiva General, en calidad de Asamblea de Accionistas de BN Vital, Operadora de Pensiones Complementarias, S.A., aprobar el traslado de ¢1.500,0 millones de la cuenta *Resultados acumulados de ejercicios anteriores* a la denominada *Aportes patrimoniales no capitalizados*, con el propósito de cubrir el crecimiento del requerimiento del capital mínimo de funcionamiento y, además, cumplir con lo dispuesto en el artículo 37.º de la Ley de Protección al Trabajador; lo anterior, de conformidad con el acuerdo tomado por la Junta Directiva de BN Vital, OPC, S.A. en el artículo 5.º, sesión 499 del 9 de noviembre del 2021, el cual se adjunta en esta ocasión.

La directora Ruiz Delgado mencionó: “Estaríamos pasando al punto 5.a, que es la solicitud para que la Asamblea General de Accionistas de BN Vital, OPC, S.A. autorice el traslado de ¢1.500 millones del saldo existente de la cuenta *Resultados acumulados de ejercicios anteriores* a la cuenta *Aportes patrimoniales no capitalizados*. ¿Alguna pregunta o algún comentario con respecto a esta propuesta?”. En virtud de que no los hubo, señaló: “Bien, si no hay preguntas ni comentarios, estaría solicitándoles la aprobación, en firme, y convirtiéndonos en Asamblea de Accionistas para que, inmediatamente, se haga el traslado de estos recursos de resultados acumulados de ejercicios anteriores. ¿Están de acuerdo, señoras y señores?”.

Los directivos estuvieron anuentes.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) proceder a constituirse en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., una vez finalizada la presente sesión, con el propósito de acordar lo referente al traslado de ¢1.500,0 millones de la cuenta *Resultados acumulados de ejercicios anteriores* a la denominada *Aportes patrimoniales no capitalizados*. **2) Tener por presentado** el oficio BNVital-GG-338-2021, de fecha 17 de noviembre del 2021, suscrito por el señor Hermes Alvarado Salas, gerente general de BN Vital, OPC, S.A.

Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

Comuníquese a BN Vital, OPC, S. A. (J.R.D.)

ARTÍCULO 14.º

El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó, para conocimiento de este órgano colegiado, el resumen ejecutivo DCF-J172-2021, de fecha 22 de noviembre del 2021, al que se adjunta el informe DAE-037-2021 denominado **Operaciones diferidas a plazo (ODP) del Banco Central**, emitido por la Dirección Análisis Económico, adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas.

La directora Ruiz Delgado indicó: “Don Reinaldo, tiene usted la palabra”

El señor Herrera Arce expresó que este documento se presenta con el propósito de informar a la Junta acerca del impacto que han tenido las operaciones diferidas a plazo. Al respecto, dijo que, analizando la información recabada, se pudo identificar que los resultados de la implementación de este tipo de operaciones son bastante

1 positivos, considerando que se ha beneficiado a un total de 26.600 deudores que
2 fueron afectados por la pandemia, y que se llegó a una liquidez cercana a los ¢826.000
3 millones. Igualmente, señaló que las entidades financieras se han visto beneficiadas
4 a nivel de la composición del fondeo y que, además, han visto incrementadas las
5 obligaciones con el Banco Central, gracias a los recursos obtenidos a través de las
6 ODP que, a su vez, han sido trasladados a los clientes. También, aclaró que los bancos
7 públicos son los que más han colocado estos y que entre las actividades más
8 beneficiadas se encuentran las de servicios, comercio y vivienda. Don Reinaldo
9 enfatizó en que se debe esperar para conocer cuál será la evolución de los clientes que
10 fueron beneficiados, dado que el programa tiene un alcance de cuatro años, por lo que,
11 posiblemente, se desarrolle una dinámica en cuanto al uso de los recursos y sus
12 amortizaciones, a fin de definir si los fondos que se vayan recibiendo se irán
13 recolocando en nuevas operaciones con un plazo menor o si, por el contrario, se
14 empezará a pagar la deuda al Banco Central.

15 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias, don Reinaldo. No sé si tienen alguna
16 pregunta”. Dado que no las hubo, señaló: “Bien, si no hay ninguna pregunta ni
17 comentario, estaríamos dando por recibido este informe. Pasaríamos al siguiente
18 punto. Este no tiene presentación, don Reinaldo, lo podemos ver de forma rápida.
19 Perdón, me pide la palabra don Rodolfo. ¿Don Rodolfo?”.

20 El director González Cuadra expresó: “Gracias, doña Jeannette. Más que una
21 pregunta era un comentario sobre cómo contrasta este programa que fue diseñado
22 técnicamente, un programa en el que todas las partes ganan versus las propuestas
23 de algunos candidatos a la Presidencia, que realmente no tienen ningún sustento
24 técnico y que asombran, en realidad, por la facilidad con la que se plantean”.

25 La directora Ruiz Delgado manifestó “Así es, don Rodolfo, muchísimas gracias por su
26 comentario porque, realmente, tal y como usted lo dice, este es un modelo que ha sido
27 diseñado técnicamente en el que todos ganan, especialmente, por supuesto que el
28 sector productivo que se vio tan afectado por la pandemia y que requería de una ayuda
29 de forma rápida, eficiente y que tampoco tuviera muchas restricciones regulatorias
30 que impidieran que fuera efectivo y esto me parece que es lo que se logra con este
31 programa. Así que muchísimas gracias por su comentario. Muchas gracias, don
32 Reinaldo, por la presentación. Estaríamos, entonces, viendo rápidamente el
33 pronóstico de tasas de interés en algunos países para el 2022”.

34 **Resolución**

35 **POR VORACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
36 el resumen ejecutivo DCF-J172-2021, de fecha 22 de noviembre del 2021, al que se
37 adjunta el informe DAE-037-2021 denominado **Operaciones diferidas a plazo**
38 **(ODP) del Banco Central**, emitido por la Dirección Análisis Económico y expuesto
39 por el señor Reinaldo Herrera Arce, director corporativo de Finanzas.

40 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

41 (B.A.A.)

42 **ARTÍCULO 15.º**

43 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-
44 J173-2021 del 22 de noviembre del 2021, de la Dirección Corporativa de Finanzas, al
45 cual se adjunta el informe DAE-038-2021, denominado **Pronóstico de tasas de**
46 **interés en algunos países para el 2022**, elaborado por la Dirección de Análisis
47 Económico, para conocimiento de este órgano colegiado.

48 El señor Herrera Arce explicó: “Aquí, igual, voy a ser muy breve. La idea era
49 presentarles a ustedes cosas que nosotros constantemente monitoreamos en la
50 Dirección de Finanzas. Obviamente, el rumbo de las tasas de interés es un tema que
51
52

1 siempre nos ocupa mucho, tratamos de analizar mucho al respecto y uno de los temas
2 que puede generar preocupación ahorita es qué va a pasar con las tasas de interés en
3 el plazo más mediano, más inmediato. La conclusión a la que nosotros hemos llegado
4 es que consideramos que todavía el proceso de vuelta a la normalidad de tasas de
5 interés en el mundo va a ser un proceso largo que apenas estamos iniciando. Vean
6 ustedes que hay muchísimas vulnerabilidades todavía. Vean lo que está ocurriendo,
7 por ejemplo, en Europa con las nuevas sepas de virus que van a continuar
8 apareciendo. Entonces, nuestra visión y lo que hemos podido recabar de lo que indican
9 en las listas a nivel internacional es que esa vuelta a la normalidad de las tasas va a
10 ser un proceso gradual. Los bancos centrales van a ser muy cuidadosos acerca de los
11 pasos que van a dar. La Reserva Federal creo que ya ha dado un mensaje de que
12 claramente no va a haber bajas adicionales en sus tasas de política; pero, sí que el
13 mensaje ha sido también uno de cautela y de que van a hacer esa vuelta a la
14 normalidad de una forma paulatina. Otra cosa importante que no se nos puede
15 olvidar es que posiblemente vamos a tener un periodo todavía de tasas bajas, aunque
16 sean tasas que estén subiendo. No se nos puede olvidar que en el año 2019 la tasa de
17 fondos federales era de 2,25, hoy en día es de 0,25. Entonces, ciertamente, sí va a
18 haber una vuelta a la normalidad; pero, volver a tasas como las que estábamos
19 observando hace dos años es algo que todavía está bastante lejano en el tiempo y los
20 mercados de futuro y los analistas hablan de que recién en el segundo semestre del
21 2022 podremos comenzar a ver esas subidas de tasas; pero, repito, como un proceso
22 gradual. Definitivamente, los bancos centrales no se van a apresurar, porque sí hay
23 mucho en juego. El crecimiento económico es todavía débil y el coronavirus es una
24 amenaza que puede estar volviendo *a tocar la puerta* cada cierto tiempo. Esa era la
25 idea del informe”.

26 La directora Ruiz Delgado acotó: “Muchas gracias, don Reinaldo. No sé si tienen
27 preguntas. Si no hay preguntas, estaríamos dando por recibido este informe. Le
28 estaríamos dando las gracias por las tres presentaciones que nos hizo esta mañana.
29 Que pase muy buen día. Muchas gracias”.

30 El señor Herrera Arce externó: “Igualmente, para todos. Hasta luego”. De seguido,
31 don Reinaldo dejó de participar en la presente sesión virtual.

32 **Resolución**

33 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
34 el resumen ejecutivo DCF-J173-2021 del 22 de noviembre del 2021, de la Dirección
35 Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta el informe DAE-038-2021, denominado
36 ***Pronóstico de tasas de interés en algunos países para el 2022***, elaborado por la
37 Dirección de Análisis Económico.

38 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

39 (B.A.A.)
40

41 **ARTÍCULO 16.º**

42
43 En cumplimiento de lo acordado por esta Junta Directiva en el artículo 9.º, sesión
44 12.317 del 28 de enero del 2019, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya,
45 presentó el resumen ejecutivo DCF-J170-2021, de fecha 22 de noviembre del 2021, al
46 cual se adjunta el documento DAE-039-2021 denominado ***Informe Económico***
47 ***Costa Rica, octubre 2021***, emitido por la Dirección de Análisis Económico, adscrita
48 a la Dirección Corporativa de Finanzas, para conocimiento de este órgano colegiado.
49 Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado indicó: “Si no tienen preguntas ni
50 comentarios, estaríamos dándolo por recibido. ¿Están de acuerdo, señores y
51 señoras?”.

52 Los directivos manifestaron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el resumen ejecutivo DCF-J170-2021, de fecha 22 de noviembre del 2021, al cual se adjunta el documento DAE-039-2021 denominado ***Informe Económico Costa Rica, octubre 2021***, elaborado por la Dirección de Análisis Económico, adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas, en cumplimiento de lo acordado en el artículo 9.º, sesión 12.317 del 28 de enero del 2019.

Comuníquese a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

(B.A.A.)

ARTÍCULO 18.º

De conformidad con lo acordado en el artículo 24.º, numeral 1), sesión 12.267 del 23 de julio del 2018, en el que se solicitó a la Gerencia General coordinar lo pertinente para incluir en el orden del día de las sesiones de la Junta Directiva General las actividades oficiales del Banco Nacional, con el propósito de valorar y definir la participación de algún director en representación de este órgano colegiado, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el documento titulado ***Avance de eventos, patrocinios y plan de medios publicitarios***, emitido por la Dirección General de Relaciones Institucionales, Publicidad y Sostenibilidad, mediante el cual se informa de los eventos que el Banco Nacional llevará a cabo durante el mes de diciembre del 2021.

Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado indicó: “No sé si tienen alguna pregunta y, si no, les propondría darlo por recibido”.

Los señores directores mostraron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el documento titulado ***Avance de eventos, patrocinios y plan de medios publicitarios***, emitido por la Dirección General de Relaciones Institucionales, Publicidad y Sostenibilidad, mediante el cual se informa de los eventos que el Banco Nacional llevará a cabo durante el mes de diciembre del 2021, de conformidad con lo acordado en el artículo 24.º, numeral 1), sesión 12.267 del 23 de julio del 2018.

Comuníquese a Gerencia General.

(B.A.A.)

ARTÍCULO 20.º

El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el memorando GGM-056-21 del 19 de noviembre del 2021, elaborado por la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DCDH-641-2021 del 18 del mismo mes, suscrito por la señora Katherine Brenes Barrantes, directora corporativa de Desarrollo Humano a.i., mediante el cual solicita otorgar poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de las zonas comerciales San José Este, Alajuela Norte y Cartago, y Casa Matriz.

La directora Ruiz Delgado consultó: “¿Están de acuerdo con la propuesta, señoras y señores?”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

La directora Ruiz Delgado externó: “Lo estaríamos dando por aprobado y este sería el último punto del orden del día. Estaríamos dando la sesión por concluida al ser las 12:08 p.m.”.

Resolución

1 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) con base en la
2 solicitud de la Gerencia General, 1) **otorgar** poder general sin límite de suma, a los
3 siguientes funcionarios, con las facultades que otorga el artículo 1255.º del Código
4 Civil, restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo
5 que ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su
6 mandante: **A) Clase D, Subclase D.5: CASA MATRIZ: OFICINA SERVICIOS**
7 **COMPARTIDOS: Rebeca Rojas Minott**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-
8 1030-0293, empleada 9806, vecina de San Rafael, Heredia, para que pueda: **a)** firmar
9 contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **b)**
10 Firmar contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano
11 resolutor correspondiente, cumpliendo con la Matriz de Tramite y Aprobación
12 Crediticia de la Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva
13 General. **c)** Sustituir las garantías de las operaciones de crédito formalizadas, previa
14 autorización del órgano resolutor correspondiente. **d)** Liberar, ceder y endosar títulos
15 valores sin límite de suma, cuando los mismos fueron recibidos en garantía crediticia
16 y la operación fue debidamente cancelada. **e)** Autorizar la salida del país de los
17 vehículos dados en garantía prendaria. **f)** Aprobar los pagos derivados de la Venta de
18 cartera de crédito a los distintos participantes y las transferencias de Remisiones de
19 Seguros a las aseguradoras producto de las primas cobradas a los clientes. **g)**
20 Cancelar total o parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen el
21 pago de las operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la liberación
22 de bienes dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Otorgar
23 escrituras de modificación de gravámenes inscritos a favor del Banco ante el Registro
24 Público. **i)** Liberar y endosar títulos valores sin límite de suma, cuando los mismos
25 fueron recibidos en garantía crediticia y la operación fue debidamente cancelada. **j)**
26 Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco con la asegurada respectiva, sobre
27 los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta del cliente según
28 corresponda. **k)** Autorizar modificaciones de pago, prórrogas, novaciones de deudor,
29 y demás actuaciones relacionadas con los contratos de las operaciones de crédito
30 otorgadas por la institución, todo de acuerdo con las disposiciones legales y
31 reglamentarias vigentes. **l)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de
32 firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que
33 brinde el banco. **m)** Solicitar el giro de los dineros que se encuentren depositados a
34 favor de la Institución por concepto de retenciones judiciales y en cualesquiera de los
35 despachos en que se ubiquen y con independencia de su naturaleza. Asimismo, podrá
36 autorizar u otorgar poder especial Personal del Banco Nacional para llevar a cabo la
37 diligencia incluyendo, pero no limitado al retiro de dichas sumas de dinero o los
38 cheques o valores correspondientes. **B) Clase F, Subclase F.2: ZONA**
39 **COMERCIAL ALAJUELA NORTE: OFICINA NARANJO: Roy Gilberto Acuña**
40 **Carvajal**, mayor, casado, cédula de identidad 1-0946-0590, empleado 10377, vecino
41 de Naranjo, Alajuela, para que pueda: **a)** celebrar convenios y ejecutar los actos
42 necesarios para la conservación y explotación de los bienes. **b)** Intentar y sostener
43 judicialmente las acciones posesorias y las que fueren necesarias para interrumpir la
44 prescripción respecto de las cosas que comprende el mandato. **c)** Alquilar o arrendar
45 bienes muebles hasta por un año, pero si el poder se limita a cierto tiempo, el período
46 de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)** Vender los frutos, así como los demás
47 bienes muebles que por su naturaleza están destinados a ser vendidos o se hallan
48 expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar arreglos de pago, que deben ser
49 resueltos en forma inmediata por conveniencia de la Institución, según lo normado
50 en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las políticas generales de crédito
51 aprobado por la Junta Directiva General. **f)** Autorizar la salida del país de los
52 vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Cancelar total o parcialmente con recibo

1 de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las operaciones de crédito
2 otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes dados en garantía
3 previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos administrativos
4 necesarios para el normal funcionamiento de la oficina en la que se dé la relación del
5 servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por
6 parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo
7 del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la
8 Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas Generales de Crédito
9 aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar documentos para estrados con el
10 fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la operación de crédito que se
11 encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el cliente. **l)** Firmar las pólizas
12 de seguros en nombre del Banco con la asegurada respectiva, sobre los bienes objeto
13 de garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta del cliente según corresponda.
14 **m)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en operaciones
15 crediticias. **n)** Sustituir las garantías de las operaciones de crédito formalizadas,
16 previa autorización del órgano resolutor correspondiente. Firmar con clasificación A
17 en el sistema de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de
18 cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e
19 internacionales. **C) Clase F, Subclase F.4 D) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ**
20 **ESTE:** **a) OFICINA GUADALUPE:** **i) Allison Natalia Flores Palma**, mayor,
21 soltera, cédula de identidad 1-1783-0161, empleada 16805, vecina de Goicoechea, San
22 José. **ii) Hernes Andrés Calderón Vargas**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-
23 1703-0101, empleado 16564, vecino de Goicoechea, San José. **iii) Gabriel Alejandro**
24 **Brenes Rojas**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1804-0038, empleado 16909,
25 vecino de San Isidro, Heredia. **iv) Melania Mata Hernández**, mayor, soltera, cédula
26 de identidad 3-0516-0873, empleada 17028, vecina de Santa María de Dota, San José.
27 **b) OFICINA MALL SAN PEDRO: Yanen Tatiana Villalobos Herrera**, mayor,
28 soltera, cédula de identidad 2-0693-0437, empleada 17129, vecina de Alajuelita, San
29 José. **II) ZONA COMERCIAL SUR: OFICINA GOLFITO: Andrea Alfaro**
30 **Meléndez**, mayor, casada, cédula de identidad 6-0378-0406, empleada 15962, vecina
31 de Golfito, Puntarenas. **III) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE:** **a)**
32 **OFICINA SANTA ROSA DE POCOSOL: i) Xiomara Asunción Gutiérrez Lira**,
33 mayor, casada, cédula de identidad 2-0716-0880, empleada 16126, vecina de San
34 Carlos, Alajuela. **ii) Yeimy Lineth Solano Miranda**, divorciada, cédula de
35 identidad 2-0645-0370, empleada 17377, vecina de San Carlos, Alajuela. **b)**
36 **OFICINA SAN RAMÓN: i) Noelia Jiménez Mora**, mayor, soltera, cédula de
37 identidad 2-0741-0389, empleada 16401, vecina de San Ramón, Alajuela. **ii) Luis**
38 **Fernando Murillo Aguirre**, mayor, soltero, cédula de identidad 6-0416-0025,
39 empleado 17183, vecino de San Ramón, Alajuela. **iii) Maikol José González**
40 **Blanco**, mayor, casado, cédula de identidad 2-0537-0371, empleado 10619, vecino de
41 San Ramón, Alajuela. **iv) Mauricio Pérez Rodríguez**, soltero, casado, cédula de
42 identidad 2-0718-0561, empleado 16557, vecino de San Ramón, Alajuela. **v) Graciela**
43 **María Mora Solorzano**, casada, casado, cédula de identidad 2-0626-0196, empleada
44 12579, vecina de San Ramón, Alajuela. **vi) Carlos Manuel Sandoval Araya**,
45 soltero, divorciado, cédula de identidad 1-1346-0915, empleado 14538, vecino de San
46 Ramón, Alajuela. **vii) Silvia Elena Villegas Jimenez**, soltero, casada, cédula de
47 identidad 5-0340-0219, empleada 16035, vecina de San Ramón, Alajuela. **c)**
48 **OFICINA MUELLE SAN CARLOS: Jose Ignacio Ramírez Bravo**, casado,
49 casado, cédula de identidad 2-0684-0199, empleado 16768, vecino de San Carlos,
50 Alajuela. **IV) ZONA COMERCIAL CARTAGO: OFICINA OCCIDENTE:**
51 **Jeniffer Segura Ortiz**, soltera, cédula de identidad 2-0707-0898, empleado 15936,
52 vecina de San Nicolás, Cartago. Los anteriores funcionarios podrán: **a)** firmar

1 contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **b)**
2 Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. **c)** Firmar con
3 clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos
4 valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas
5 nacionales e internacionales. **2) Revocar** el poder otorgado a los siguientes
6 funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I) CASA MATRIZ: Rebeca**
7 **Rojas Minott**, cédula de identidad 1-1030-0293, otorgado en el artículo 8.º, sesión
8 11.493 del 29 de julio del 2008. **II) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: Fabian**
9 **Alejandro Hernández Jiménez**, cédula de identidad 1-1471-0566, otorgado en el
10 artículo 14.º, sesión 12.233 del 12 de marzo del 2018. **III) ZONA COMERCIAL**
11 **ALAJUELA NORTE: Beatriz Adriana Espino Obando**, cédula de identidad 2-
12 0631-0281, otorgado en el artículo 15.º, sesión 11.845 del 9 de julio del 2013. **3)**
13 **Autorizar** a los señores Gerente General y Subgerentes Generales, para que
14 conjunta o individualmente comparezcan ante notario público a protocolizar e
15 inscribir, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este artículo. Los
16 gerentes de las de las zonas comerciales San José Este Alajuela Norte y Cartago, y
17 de Casa Matriz dan fe de haber revisado los atestados de las personas para las cuales
18 solicitan poder y, por tanto, de su idoneidad para ejercer las responsabilidades
19 inherentes. En todos los casos deberán ser cumplidas las disposiciones legales y
20 reglamentarias atinentes.
21 **Comuníquese** a Gerencia General, zonas comerciales San José Este, Alajuela Norte
22 y Cartago, Casa Matriz, Dirección Jurídica, Dirección Corporativa de Desarrollo
23 Humano, oficinas correspondientes y funcionarios interesados.

24 (B.A.A.)

25
26
27
28

A las doce horas con diez minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTA

SECRETARIO

Sra. Jeannette Ruiz Delgado

Sr. Rodolfo González Cuadra

29